



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARIA DE SALUD DE MICHOACAN DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES
 No. de oficio 5009/2025/
 Expediente
 Asunto: **12622**
PAGO DIA DE MADRES 2025

DIRECTO

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca" 27 FEB 2025

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN PRESENTE:

Con fundamento en el Capítulo XI Artículo 130 fracciones XXIV y Capítulo XVI, Artículo 222 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y con el objeto de garantizar el derecho de las trabajadoras de obtener un monto económico por el estímulo de día de madres, es necesario que se remita, en forma física y electrónica a la Subdirección de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Michoacán la documentación que acredite el vínculo de la solicitante con el menor (acta de nacimiento), con domicilio Av. Guadalupe Victoria # 245 Col. Centro en Morelia Michoacán, en el Departamento de Relaciones Laborales oficina 317 con el C. Javier Rodríguez González, como se detalla a continuación con el ejemplo

RFC DE LA TRABAJADORA	NOMBRE DE LA TRABAJADORA	CLAVE PRESUPUESTAL

Cabe mencionar que, **si no se adjunta acta de nacimiento de hijo y/o hija, y si no se valida en la unidad, la trabajadora no podrá ser acreedora al beneficio antes mencionado.** se tendrá fecha límite de captura de la información el día 14 de Marzo del 2025 **ES IMPORTANTE DESTACAR QUE UNICAMENTE SE MANDARÁ EL LISTADO DE LAS TRABAJADORAS QUE HAYAN SIDO MADRES POR PRIMERA OCASIÓN Y ANTES DE LA FECHA DE PAGO 10 DE MAYO QUE CUMPLAN 6 MESES UN DIA EN CUMPLIMIENTO AL ART. 178 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE SALUD.**

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR

ELABORÓ

C. JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

VALIDÓ

LIC. PEDRO GONZÁLEZ ÁBREGO
JEFE DEL DEPTO. DE RELACIONES LABORALES

- C.c.p. DR. LAZARO CORTES RANGEL - Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Michoacán
- C.c.p. C.P. RICARDO TAPIA RÍOS - Director Administrativo
- C.c.p. LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR - Subdirector de Recursos Humanos.
- C.c.p. LIC. PEDRO GONZÁLEZ ÁBREGO - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
- C.c.p. Minutario.

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"
Elaboró: LARA/PGA/Jrg

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.